

## Las plataformas tecnológicas desarrolladas por el Notariado español, claves para mejorar la seguridad y la agilidad en la cooperación jurídica internacional

- *En el encuentro participaron presencialmente 18 ministros de Justicia, entre ellos, la Ministra española, Pilar Llop*
- *José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Notariado español: “Para extender la Justicia en el mundo es necesaria la colaboración gubernamental y extragubernamental, como la que los notarios representamos”.*

Tenerife, 8 de octubre de 2021.- Iber@, la plataforma tecnológica desarrollada por el Notariado español para mejorar y agilizar la cooperación jurídica internacional, ha sido altamente valorada por la treintena de organismos gubernamentales de Justicia reunidos en el I Encuentro de Ministros de Justicia de Iberoamérica (COMJIB) y de los Países de Lengua Portuguesa (CMJPLPOT) celebrado en Tenerife y clausurado ayer por S.M. el Rey Felipe VI. Iberfides y EUdoc, herramientas de conexión transnacional entre los notarios iberoamericanos y europeos, respectivamente, han sido igualmente presentadas durante el encuentro.

El Notariado español tuvo un importante espacio en la conferencia como consecuencia de la creación y entrada en funcionamiento de la red Iber@, la nueva plataforma de conexión y comunicación de la Red Iberoamericana de Cooperación Internacional, IberRed. Iber@ permitirá la circulación de los documentos judiciales, fiscales, y notariales de manera ágil y segura entre los países iberoamericanos respondiendo a la gestión de solicitudes formuladas al amparo del Tratado de Medellín. La plataforma Iber@ ha sido desarrollada por ANCERT, el centro tecnológico del Consejo General del Notariado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para el secretario general de COMJIB, Enrique Gil Botero, el Tratado de Medellín y la red Iber@ son el futuro de la colaboración internacional de la Justicia. Valora en Iber@ que sea “un sistema informático cerrado, con garantías de máxima seguridad para intercambios rápidos y fehacientes de solicitudes de cooperación jurídica, incorporando funcionalidades como la videoconferencia o la firma digital y que facilite la conexión con otras redes como Eurojust o Interpol”.

El presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz manifestó durante su intervención que la cooperación jurídica internacional “constituye también una oportunidad para expresar y manifestar la solidaridad entre todos los seres humanos, como se ha puesto de manifiesto con la erupción del volcán de La Palma. Es también la ocasión -afirmó- de potenciar, fomentar y extender la justicia en el mundo y para eso hace falta la cooperación gubernamental, como la de todos los ministros y organismos gubernamentales reunidos en este encuentro, pero también la colaboración extragubernamental como la que los notarios representamos”.

### **Iberfides, proyecto tecnológico para la UINL**

Cristina Noemí Armella, presidenta de la Unión Internacional del Notariado (UINL) presentó a los asistentes mediante un vídeo desde Argentina el proyecto Iberfides, plataforma



tecnológica que permite la interconexión y circulación de documentos notariales que se podrá implementar en los países iberoamericanos que cuenten con notariados adaptados a los principios de la UINL. Iberfides facilitará las relaciones jurídicas transnacionales tanto negociales, empresariales como familiares entre países con sistemas comunes de seguridad jurídica preventiva. El sistema pivota en la actuación conjunta entre un notario de la nación de residencia de los otorgantes y un notario de la nación donde el documento va a desplegar sus efectos. Esta colaboración abarca la fase precontractual de preparación o redacción, la fase de otorgamiento y la fase postcontractual, fase que incluye gestiones como la presentación en registros públicos y pago de impuestos.

La presidenta de la UIL agradeció efusivamente la colaboración del Notariado español en el desarrollo de la herramienta y lo puso como modelo a imitar: “La experiencia española en las dos últimas décadas en la circulación de documentos notariales con la máxima seguridad jurídica es un ejemplo a seguir. El notariado español ha sido pionero en la Administración electrónica”.

### **EUDoc, proyecto de los notariados español y alemán**

EUDoc es una solución tecnológica desarrollada conjuntamente por el Consejo General del Notariado y su homólogo alemán, con tecnología del notariado español. EUDoc es una plataforma segura con autenticación basada en certificados electrónicos para el intercambio de documentos notariales firmados con firma cualificada que fue presentada al Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE), con el fin de que se pueda extender a los 22 notariados que lo integran.

En EUDoc el flujo de actividad se inicia con el acceso a la plataforma mediante certificado electrónico y la carga del documento. Posteriormente la plataforma notifica que el documento está disponible y se puede acceder a él mediante certificado electrónico y descargarlo. El proceso se cierra con la notificación de la descarga del documento y la emisión de un recibo en PDF con sello de tiempo cualificado.

El sistema cuenta con las máximas garantías legales y técnicas mediante el uso de una red de extremo a extremo, VPN, -fuera del alcance de internet en general- así como una infraestructura de almacenamiento seguro. Todo con la máxima garantía de protección de datos y de seguridad y privacidad en la transmisión

### **Para más información:**

Fátima Pérez [fpdorca@notariado.org](mailto:fpdorca@notariado.org)